

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2492

Impreso el día

Término del artículo 113:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Primera** Jornada Infancias y Escuelas Contemporáneas, a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2015 y 5 y 6 de noviembre de 2015, en la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Bardeggia.** (4.836-D.-2015.)
2. **Parrilli, Gagliardi, Soria y Ciampini.** (5.054-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bardeggia y el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli y otros señores diputados, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Infancias y Escuelas Contemporáneas, a realizarse los días 22 y 23 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 2015 en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Infancias y Escuelas Contemporáneas, organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse los días 22 y 23 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 2015 en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bardeggia y el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli y otros señores diputados, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Jornada Infancias y Escuelas Contemporáneas, ha creído conveniente proceder a la modificación de las propuestas originales produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

Stella Maris Leverberg.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la I Jornada denominada “Infancias y Escuelas en la Contemporaneidad”, organizada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.

* Artículo 108 del reglamento.

Luis M. Bardeggia.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y educativo la realización de las “Primeras Jornadas de Infancia y Escuela en la Contemporaneidad” organizadas por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de Educación de la Universidad Nacional del Comahue. Las mismas se realizarán durante los días 22 al 23 de octubre y del 5 al 6 de noviembre del año 2015.

El Consejo Directivo de esta Facultad resolvió avalar las Jornadas a partir del Proyecto de Extensión Universitaria “Nuevas infancias y reconstrucción crítica de la experiencia docente. Aportes para pensar formas ‘otras’ de ‘estar juntos’ en la Escuela Pública y su vinculación con las medicaciones epocales”.

*Nanci M. A. Parrilli. – Alberto J. Ciampini. –
Josué Gagliardi. – María E. Soria.*